EXTERNO (Para distribución general)

AMR 29 /10/01 /91/s

AU 314/91 20 de

20 de septiembre de 1991

Indice

Distr: AU/SC

AI:

Amenazas de muerte/Hostigamiento

EL SALVADOR: Mirtala López y otros trabajadores de derechos humanos

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Amnistía Internacional siente preocupación por la continua oleada de amenazas de muerte y otras formas de hostigamiento dirigidas contra trabajadores de derechos humanos y miembros de organizaciones de base de El Salvador.

El 12 de septiembre de 1991 se entregó en las oficinas del Comité Cristiano Pro Desplazados de El Salvador (CRIPDES) una carta del Frente Anticomunista de El Salvador (FAS), dirigida a la "cabecilla terrorista Mirtala López - organización de fachada CRIPDES. En la carta el FAS afirmaba que:

"Así como eliminamos a los jesuitas de la UCA, estamos firmes en nuestro compromiso por terminar con la vida de los que se dicen ser dirigentes de los maquiavélicos organismos del FMLN-FDR... Tu juventud ESTÁ AL BORDE DEL PELIGRO. TU FIN SE ACERCA.

(Seis sacerdotes jesuitas y dos miembros del personal de la Universidad centroamericana (UCA) fueron asesinados por tropas del ejército en noviembre de 1989. Antes de su muerte, los jesuitas fueron acusados publicamente por los militares de tener relaciones con el grupo se la oposición armada FMLN-FDR.)

El 18 de septiembre, Mirtila López recibió una segunda carta del FAS, dirigida a la "Terrorista Mirtila López", en la que afirman:

"Vamos a descabezar a los dirigentes terroristas... El momento de hacer justicia se acerca, TU JUVENTUD TERMINA HOY.)

Mirtala López, que ha denunciado públicamente los abusos cometidos por los militares contra comunidades repobladas, había sido objeto de amenazas antes de este incidente. CRIPDES asegura que un jefe de una brigada militar local, de Chalatenango, había amenazado con arrestarla el 3 de septiembre durante una visita a comunidades repobladas de la zona realizada por trabajadores de CRIPDES. El 7 de septiembre fue seguida, por las calles de San Salvador, por un vehículo con las ventanillas ahumadas. Mirtala López también trabaja para el Comité Permanente para el Debate Nacional (CPDN), una coalición de organizaciones eclesiásticas y de base que en las últimas semanas ha sido acusada repetidamente por el ministro de Defensa de ser el grupo de fachada del FMLN. Mirtala López fue arrestada previamente en abril de 1989, tras una incursión de la policía en las oficinas de CRIPDES. Ella y otros siete trabajadores de CRIPDES fueron torturados brutalmente durante su detención policial antes de ser liberados sin cargos.

La Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES), también ha informado recientemente de incidentes de amenazas e intimidación dirigidos contra su personal. El 22 de agosto, hombres armados vestidos de civiles siguieron a un grupo se trabajadores de la CDHES según salían de las oficinas de la organización. El 4 de septiembre, Zuleyma Argueta, antiguo miembro del personal de la CDHES, fue detenido sin mandamiento judicial por hombres vestidos de civiles que la llevaron a la Policía Nacional, donde se le interrogó sobre el trabajo que llevaba a cabo la CDHES y sobre la identidad de otros miembros del personal. Según los informes, el 7 de septiembre, fue conducida a la prisión de Ilopango, acusada de estar en posesión de documentos subversivos. Amnistía Internacional está actualmente investigando su situación legal. El día después de su arresto, miembros uniformados de la Policía Nacional realizaron un registro sin mandamiento judicial en la casa de una mujer que trabaja en el departamento jurídico de la CDHES. Según los informes, hombres con ropas de civil, que se cree que son miembros de la Policía Nacional, han estado vigilando las oficinas de la CDHES desde finales de agosto.

## INFORMACION GENERAL

En los últimos meses Amnistía Internacional ha reunido documentos según los cuales está resurgiendo una pauta de amenazas y actos intimidatorios llevados a cabo sin tapujos por las fuerzas de seguridad gubernamentales o por grupos clandestinos, como el FAS, que Amnistía Internacional cree que actúan con su consentimiento. Estas amenazas están dirigidas a grupos e individuos que las autoridades piensan que son simpatizantes del grupo de la oposición armada FMLN o que tienen relaciones con él. CRIPDES y la CDHES están entre muchas de las organizaciones humanitarias salvadoreñas cuyas críticas de las violaciones de derechos humanos del gobierno, las han llevado ha ser identificadas con el FMLN por parte de las autoridades.

En junio de 1991, el FAS distribuyó panfletos en los que se anenazaba a miembros de grujpos de la oposición y varias organizaciones populares informaron que su personal había recibido amenazas de muerte por teléfono (véase AU 223/91 AMR 29/08/91). Amnistía tiene documentación sobre numerosos casos de personas que en el pasado recibieron amenazas de esta clase y que a continuación fueron arrestadas y torturadas o ejecutadas extrajudicialmente. La organización siente preocupación de que estos incidentes más recientes den lugar a otras violaciones de derechos humanos más graves contra miembros de organizaciones de derechos humanos y de otras organizaciones humanitarias.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

- expresando preocupación ante las amenazas de muerte a Mirtala López de CRIPDES relizadas por el Frente Anticomunista Salvadoreño, la vigilancia de trabajadores de derechos humanos por parte de individuos armados y el registro sin mandamiento judicial de la casa de un miembro de la CDHES realizado por la Policía Nacional;
- -diciendo que estos incidentes parecen formar parte de una pauta de hostigamiento e intimidación de trabajadores de derechos humanos por individuos no identificados y por miembros uniformados de la Policía Nacional;
- -instando a que estos incidentes sean investigados inmediatamente y que los responsables sean llevados ante la justicia;
- -pidiendo que se tomen las medidas necesarias para garantizar que Mirtala López y otros trabajadores de derechos humanos salvadoreños podrán llevar a cabo su trabajo sin amenazas a su seguridad física.

## <u>LLAMAMIENTOS A</u>:

1. Lic. Ernesto Altschul Viceministro de la Presidencia

Señor Viceministro

Ministerio de la Presidencia Casa Presidencial San Salvador, El Salvador

Telegramas: Sr. Viceministro Presidencia, San Salvador, El Salvador

Télex: 30344 RS SAL Fax: + 503 22 91 09

2.

Gral. René Emilio Ponce Señor Ministro

Ministro de Defensa

Ministerio de Defensa y de Seguridad Pública

Km. 5 Carretera a Sta Tecla
San Salvador, El Salvador

Telegramas: Ministro de Defensa, San Salvador, El Salvador

Télex: 20446 MINDEF Fax: + 503 22 85 14

3.

Lic. Ricardo Valdivieso Señor Viceministro

Viceministro de Relaciones Exteriores Ministerio de Relaciones Exteriores Bld. Manuel Enrique Araujo Km 6 San Salvador, El Salvador

Telegramas: Viceministro RR.EE., San Salvador, El Salvador

Télex: 20179 RREE SAL Fax: + 503 98 17 74

COPIAS A:

Comisión de Derechos Humanos de El Salvador (CDHES) Urbanización la Esperanza Pasaje 1, no 117 San Salvador, El Salvador

Fax: +503 25 92 32

Comité Cristiano Pro Desplazados de El Salvador (CRIPDES) Aptdo. Postal 614 San Salvador, El Salvador

Fax: +503 26 35 60

Comisión de Derechos Humanos, gubernamental Paseo Gral. Escalón 87 Av. Sur Bloque 2, 226 Colonia Escalón San Salvador, El Salvador

Fax: + 503 24 09 92

y a la representación diplomática de El Salvador en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 1 de noviembre de 1991.